



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 577/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Ref. Local: 251714/08

Ref. Alberca: 1311/2008

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de enero de 2013, se otorga a D. Ovidio Cano Troitiño, con DNI/CIF 6.533.472-T la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego

Volumen máximo anual: 339 m³/año

Caudal máximo concedido: 0,25 l/s

Caudal máximo instantáneo: 0,75 l/s

Tipo de captación: Aguas superficiales

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: El Arenal (Ávila)

Polígono y parcela: Manantial de Los Horascales, situado en el Monte Público nº 1 de El Arenal (Ávila), a 150 metros de la finca

Superficie de riego: 0,7964 ha (parcelas 42 y 43 del polígono 1)

Lo que se hace público en cumplimiento del lo dispuesto en el art. 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 24 de enero de 2013.

El Comisario de Aguas, *Ignacio Ballarín Iribarren*.